



### FONDO III

#### ACTA DE ENTREGA – RECEPCION T-03-2024

EN LA LOCALIDAD DE TEPECHITLAN, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 27 DE MARZO DE 2024, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. **DRA EN EDU. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN, SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y C.P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL**, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO): **PAVIMENTACIÓN CON ADOCRETO, REHABILITACIÓN DE DRENAJE, TOMAS DOMICILIARIAS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS DE LA CALLE ITURBIDE, EN EL MUNICIPIO DE TEPCHITLAN, ZAC.** LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
24OFI45005	\$1,713,075.61			\$1,713,075.61	

FECHA DE INICIO 01 DE MARZO DE 2024 FECHA DE TERMINO 27 DE MARZO DE 2024, LA MODALIDAD DE POR: **ADJUDICACIÓN DIRECTA** UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: **COMITE DE OBRA** QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

ENTREGA DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

RECIBE

DRA. EN EDU. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LIZETH CORREA TALAMANTES  
DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ING. JOAQUIN PARRA MARIN  
SINDICO MUNICIPAL

C. P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO  
TESORERA MUNICIPAL

MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS  
CONTRALOR MUNICIPAL

ING. JOSE DE JESUS ESPARZA MEDINA  
CONTRATISTA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.